

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

483 *JUZGADOS MILITARES*
MÁLAGA

El Teniente Coronel Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga.

Hace saber: Que Francisco Javier Rodríguez Luque, con DNI núm. 28.631.337-V, hijo de José y Rosario, natural de Valencia y nacido el día 09/02/1986, inculcado en las Diligencias Preparatorias 24/35/08 por la comisión de un presunto delito de "Abandono de destino", de los previstos y penados en el art. 119 del Código Penal Militar, deberá comparecer en el término de 15 días ante el Juzgado Togado Militar núm. 24 de Málaga, sito en c/ Casas de Campos, núm. 18-1º Izqda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del mencionado que deberá ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

Málaga, 22 de diciembre de 2008.-El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga, D. Luis Miguel Sánchez Romero.

ID: A090000594-1